Iniciativa de Diego Ángel Rodríguez Barroso para Facilitar la Educación a Mexicanos Repatriados

Cada año, miles de mexicanos repatriados regresan a su país después de haber vivido en el extranjero, pero se enfrentan a un reto importante: reintegrarse al sistema educativo nacional. Muchos de ellos llegan sin los documentos necesarios para acceder a la educación, lo que les dificulta mucho poder continuar con sus estudios o comenzar de nuevo. Para atender esta situación, el diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso, del PAN, presentó una iniciativa que reforma varias leyes clave, con el objetivo de garantizar que los mexicanos repatriados tengan una segunda oportunidad educativa.

La propuesta del legislador busca reformar tanto la Ley General de Población como la Ley General de Educación, para establecer mecanismos que faciliten la reincorporación de los repatriados al sistema educativo del país. En términos simples, la idea es crear estrategias que ayuden a estos mexicanos a continuar sus estudios sin tantos obstáculos, como la falta de documentación.

Uno de los puntos más importantes de la reforma a la Ley General de Población es que, con la colaboración de las autoridades educativas federales y locales, la Secretaría de Gobernación se encargará de coordinar acciones para que los repatriados puedan acceder a los procesos educativos con mayor facilidad. Esto incluye agilizar los trámites de inscripción, convalidar los estudios previos y ofrecer programas educativos que se adapten a sus necesidades, ya sea en modalidad presencial, semipresencial o a distancia. Todo esto busca garantizar que los repatriados tengan las mismas oportunidades que cualquier otro mexicano para seguir aprendiendo.

https://mayacomunicacion.com.mx/iniciativa-de-diego-angel-rodriguez-barroso-para-facilitar-la-educacion-a-mexicanos-repatriados/